CONTRATO No. 4600094286 DE 2022
FECHA: (Septiembre 2022)

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA
CONTRATISTA:	Proyectos FIK S.A.S.
NIT:	901.152.059 -4
REPRESENTANTE LEGAL:	Angélica Bonilla
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.082.843.803
OBJETO:	Prestación de servicios de operación técnica y logística para la realización de mercados artesanales y sus actividades complementarias
VALOR INICIAL:	Sesenta y siete millones ciento veinte mil veintiocho pesos m/l ($67.120.028)
VALOR ADICIONES:	N.A.
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	N.A.
DURACIÓN INICIAL:	Cuatro (4) meses
AMPLIACIONES:	N.A.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N.A
SUSPENSIONES	N.A

FECHA DE INICIO:	Mayo 17 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Septiembre 16 de 2022
VALOR EJECUTADO:	Sesenta y siete millones ciento veinte mil pesos m/l ($67.120.000)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600094286 de 2022, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato: Proyectos FIK S.A.S. cumplió al cien por ciento (100%) con lo establecido, tanto en el objeto como en el alcance del contrato “Prestar el servicio para realizar la operación logística y técnica, incluidos los bienes y servicios requeridos para que la Secretaría de Cultura Ciudadana realice los tradicionales mercados artesanales de Sanalejo; las iniciativas de formación y promoción que contribuyan al fortalecimiento de los talleres artesanales y las actividades de reconocimiento a los artesanos que habitan las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad”. De igual manera, el contratista cumplió al cien por ciento (100%) con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y la propuesta económica. Adicionalmente, se cumplió con la totalidad de las obligaciones tanto del contratista como del contratante.

- Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista: A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas:

 - **INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO**

Nombre del evento:	San Alejo
Fecha:	06 de Agosto 2022

Dirección:	Parque Bolívar
Responsable:	Carla Colón
Celular:	3108348475
Hora del evento:	8:00 AM - 6.00 PM
Fecha y Hora de montaje:	05 de Agosto
Fecha y hora de desmontaje:	Sábado 06 de Agosto 2022 6:00 pm

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#Item/Ref	Tipo de servicio	Descripción	Características	Cantidades	Días
MO 0074	Costo variable	Alquiler Toldo	Medidas estándar son: 1,20 mts de ancho x 2,20 mts de alto x 80 cm de profundidad. Color: techo en tela de color según instrucciones del equipo de producción de la Secretaría	294	1
MO 0001	Costo variable	Alquiler de silla plástica sin brazos	Color: según indicaciones de la Secretaría	260	1
MO 0061	Costo variable	Alquiler Carpa tradicional 6x6 completa	Carpa tradicional blanca de 6x6 mt: con piso en estiba tupida forrada hasta el canto en piso de balín o estoperol del mismo color y misma referencia y tiras mínimo de 6 mts x 1.40 de ancho, con dos (2) lámparas de 2x32, con cerramiento por los 4 lados con lonas blancas de 6x2.40 Condiciones: cada una en perfecto estado, sin hongos, ni enmendaduras, limpias y venteada con ecopesos.	2	1
MO 0063	Costo variable	Alquiler de Carpa tradicional 12x6 completa	Carpa tradicional blanca de 12x6 mt: con piso en estiba tupida forrada hasta el canto en piso de balín o estoperol del mismo color y misma referencia y tiras mínimo de 6 mts x 1.40 de ancho, con cuatro (4) lámparas de 2x32, con cerramiento por los 4 lados con lonas blancas de 12x2.40 Condiciones: perfecto estado, sin hongos, ni enmendaduras, limpias y venteada con ecopesos.	1	1
PE 0007	Costo variable	Logístico 12 horas	Personal de logística por 12 horas. Incluye: transporte y dos alimentaciones	2	1

			principales, uniforme y seguridad social o póliza.		
MO 0045	Costo variable	Alquiler Radio	Radios de: 16 Canales, con 2 botones programables, canal de recepción dedicado y eliminación de canal ruidoso Incluye: accesorio de audio manos libres, batería adicional y cargador.	3	1
AL 0058	Costo variable	Refrigerio básico empacado	Bebida: Jugo en cajita 200 ml Pastelería dulce o salada de 150 gr (Croissant, panzerotti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) Presentación: Empacado en material que no sea icopor	5	1
AL 0070	Costo variable	Menú completo empacado	Proteína: 200 gr (Res, cerdo, pollo o pescado) Acompañamiento: carbohidrato 100 gr, sopa 250 ml, fruta o ensalada vegetal 100 gr Bebida: jugo de fruta en caja de 200 ml Postre: 100 gr Presentación: empacado en material que no sea icopor	5	1
TR 0013	Costo variable	Servicio de Transporte Urbano camioneta de estacas con carpa por recorrido	Recorrido de ida y regreso en camioneta de estacas con carpa para recorridos solo en Medellín con pasajeros.	1	1
TE 0357	Costo variable	Vigilancia sin arma	Pago de Turno de Vigilancia de Empresa Certificada de 12 horas sin arma, cuando la Secretaria lo requiera con el equipo de Producción	1	1

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
















Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia









- El pporcentaje final de ejecución física del contrato es del cien por ciento (100%).

- Cumplimiento al cien por ciento (100%) del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato: en el marco del Plan de Desarrollo 2020-2023 - Medellín Futuro - Línea estratégica 1: Reactivación Económica y el Valle del Software, numeral 3.1.2.2. Programa de Economía Creativa.

 El servicio que ofrece el contratista en el marco del presente contrato aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo generando condiciones propicias y asertivas para el

desarrollo de la ley de Economía Creativa en la ciudad de Medellín, acompañando iniciativas y emprendimientos culturales y creativos para el fortalecimiento misional, técnico, administrativo, de acceso a mercados y cadenas de circulación, que les permitan insertarse en diálogos desde la creación, la innovación y el desarrollo económico, con una mirada intersectorial e interdisciplinaria. Todo esto en pro del fomento y desarrollo del sector artesanal de Medellín.

El contratista cumplió al cien por ciento (100%) con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

El Supervisor deja evidencia del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	N.A
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	N.A
Estampilla Universidad de Antioquia	$564.032
Ret.impto.renta servicios generales 4%	$2.256.136
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	$112.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$1.607.496
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$733.244
Total general	**$5.272.908**

a. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.

Para dicho seguimiento, se ha previsto en el marco de la implementación del Acuerdo 016 de 2020 el siguiente listado de verificación, el cual debe diligenciarse en cada caso según aplique, en caso de no aplicar, deberá marcarse la opción en cuadro respectivo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES
CONTRATO No. Campo editable
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Prestación de servicios de operación técnica y logística para la realización de mercados artesanales y sus actividades complementarias	**DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).**	**SI**	**N/A**	**NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del Ítem/valor del Contrato).**	**Medio de verificación.**	**AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.**
COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE: • Satisface la necesidad y contribuye a la protección del medio ambiente, la reducción en el consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública.	Aceites usados deberán ser entregados a un gestor que cuente con licencia ambiental. Así como la empresa que movilice los aceites debe contar con el registro de movilizador de aceites usados.		N.A	N.A	N.A	N.A
	El Oferente debe contar con el registro de vertimientos del lugar donde se realice el lavado de autos, sea propio o sea tercerizado.		N.A	N.A	N.A	N.A
	Recolección posterior de los materiales de embalaje para reutilización o reciclaje por parte del proveedor.		N.A	N.A	N.A	N.A
	El oferente deberá garantizar que el 20% del parque automotor ofertado opere híbrido: gas natural (GNV) / diésel o gasolina. En virtud del objetivo de lograr una eco -ciudad, deberá garantizar que el 25% del total del parque automotor ofertado, opere con tecnología eléctrica		N.A	N.A	N.A	N.A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	y/o eléctrica VEAE (híbrida eléctrico-gasolina). Con lo presente el 45% de los vehículos estarán en la estrategia de la movilidad sostenible en el marco de la protección del medio ambiente.					
	No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR), oxoplásticos o vinipel (papel chicle) para servir alimentos.		N.A	N.A	N.A	N.A
	Mezcladores elaborados en madera y/o a partir de recursos renovables como la caña de azúcar y/o almidón de maíz compostable.		N.A	N.A	N.A	N.A
COMPRA PÚBLICA INNOVADORA: • Fomenta la innovación y el desarrollo de los proveedores del estado desde la demanda de bienes y servicios de las entidades estatales que no pueden ser satisfecha por el mercado. • Permite que las entidades estatales adquieran nuevas y mejores soluciones innovadoras para satisfacer sus	Compra de productos o servicios que no existen en el mercado.		N.A	N.A	N.A	N.A
	Compra de productos que existen, pero pueden darse a través de procesos o desarrollos mejorados.		N.A	N.A	N.A	N.A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

necesidades mejorando la forma como éstas cumplen su misión y entregan bienes, obras y servicios a los ciudadanos. • Permite crear o desarrollar algo nuevo o encontrar nuevas y mejores formas de hacer las cosas o prestar un servicio a los ciudadanos.						
COMPRA PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE: • Permite al Estado obtener valor por dinero porque aborda factores de riesgo, como los impactos negativos sobre la sostenibilidad y las violaciones y abusos de los derechos humanos.	Condiciones de discapacidad.		N.A	N.A	N.A	N.A
	Población LGTBIQ+.		N.A	N.A	N.A	N.A
	Afrodescendiente.		N.A	N.A	N.A	N.A
	Indígenas.		N.A	N.A	N.A	N.A
	Víctima de conflicto armado.		N.A	N.A	N.A	N.A
	Migrantes.		N.A	N.A	N.A	N.A
	Jóvenes.		N.A	N.A	N.A	N.A
	Población campesina.		N.A	N.A	N.A	N.A
	Mujeres víctimas de violencia basada en género y/o jefas de hogar.		N.A	N.A	N.A	N.A
	Adultos mayores 60 + años.		N.A	N.A	N.A	N.A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Compra pública local (mano de obra). Otros (señalar cuáles)		N.A	N.A	N.A	N.A

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
Septiembre 2022	Abril 2022	Angélica Bonilla Díaz C.C. 1.082.843.803 Representante legal

- Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín: No aplica

- Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: No aplica.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato: Finalizada la ejecución del contrato, el supervisor certifica que no se efectuaron modificaciones de ningún tipo al contrato.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente: No hubo lugar a designaciones temporales de ninguna de las parte del contrato. El 13 de mayo de 2022 el Subsecretario de Ejecución de la Contratación de la Secretaría de Suministros y Servicios designó como supervisor principal del contrato al profesional universitario Néstor Raúl Ricaurte Castañeda y como supervisor suplente a Dora Sepúlveda Ceballos.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: No se materializaron riesgos y, por lo tanto, no fue necesaria la mitigación.

- Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato: No aplica.

- Evaluación final al contratista



- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados: El contrato no ha sido auditado a la fecha de elaboración del presente informe.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto: estos datos se obtuvieron del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C, así:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090122	71300000	2320202008	200081	4000109033	9014532	4700054412

- Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (si es el caso): No aplica

- Relación de los pagos realizados: estos datos se obtuvieron del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029, así:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4700054412	1176	17.06.2022	5105648362	$16.780.000
4700054412	1187	11.07.2022	5105649866	$16.780.000
4700054412	1188	11.07.2022	5000675230	$16.780.000
4700054412	1206	22.08.2022	5105652400	$16.780.000
TOTALES				**$67.120.000**

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se extrae de la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094286	4700054412	219	Cultura Ciudadana	200081	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA CREATIVA Y CULTURAL MEDELLÍN	67.120.028	67.120.000	28

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$67.120.028
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$67.120.028
Pagos Realizados (Acumulado)	$67.120.000

Porcentaje de ejecución financiera	100%

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración: No aplica
- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación: No aplica.
- Relación de los pagos anticipados: No aplica.
- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración: No aplica.
- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración: No aplica.
- Relación de los informes de reintegros financieros: No aplica.

4. INFORME JURÍDICO:

- Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción (si aplicó) : Durante el período la ejecución del no se evidenciaron situaciones que ameritaran procedimientos jurídicos, ejecuciones de garantías, ni suspensiones contractuales.
- Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (según cada caso y presentar el detalle de la gestión, estado y seguimiento final respectivo, esto si aplicó): En lo transcurrido de la ejecución del contrato, no se ha aplicado caducidad por incumplimiento de obligaciones, ni se han aplicado multas, ni sanciones de ninguna clase.
- Informe final del estado de las garantías del contrato:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURAMERICANA	3338751-6	Calidad	12.05.2022	11.03.2023	17.05.2022	$6.712.003,00
		Cumplimiento	12.05.2022	11.03.2023	17.05.2022	$6.712.003,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	12.05.2022	12.09.2025	17.05.2022	3.356.001,00

		Responsabilidad civil extracontractual	12.05.2022	11.09.2022	17.05.2022	$200.000.000

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Cultura Ciudadana y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

- Los servicios fueron recibidos a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).



Néstor Raúl Ricaurte Castañeda
Supervisor

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida y los apoyos jurídico, administrativo, financiero y contable, cuando la Supervisión sea Especializada.

Todos los documentos soporte aquí registrados, deben reposar en la carpeta física contractual y se debe hacer la publicación respectiva en las plataformas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC,

en los tiempos determinados en la norma. Ver instructivo IN-ADQU-013 Instructivo manejo plataformas, SECOP I -SECOP II y TVEC

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia